

Guayaquil, Agosto 3 del 2009

INFORME DE COMISIARIO

GERENTE GENERAL
ALNUTSACORP S. A.
Ciudad.-

Señor Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de ALNUTSACORP S.A., al 31 de Diciembre de 2008.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de Administración de la empresa, mi responsabilidad de expresar una opinión sobre estados balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y una evaluación de los propios de la contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestran una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, y estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importe registrándose los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de ALNUTSACORPS.A. y las Superintendencia de Compañías y no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Eco. Sabel Gutiérrez de Vásconez
Comisario

